



**"POR LA CUAL SE CERTIFICA A LOS PARTICIPANTES QUE HAN CULMINADO SATISFACTORIAMENTE EL DIPLOMADO EN ESTIMULACIÓN OPORTUNA Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL, DESARROLLADO POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CONCEPCIÓN."**

**VISTO y CONSIDERANDO:** La providencia de la Lic. LILIAN ROSANA DURAND ARRIOLA, Directora de Administración y Finanzas, mediante la cual remite informe del Departamento de Tesorería, donde presenta informe del cumplimiento de compromisos administrativos correspondiente al Diplomado en Estimulación Oportuna y Desarrollo Integral Infantil.

El Memorando N° 298/2025, de la Prof. Mg. GLORIA ISILDINA ORTIZ DE MEDINA, Directora de la Filial Concepción de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, donde presenta informe del cumplimiento de compromisos académicos correspondiente al Diplomado en Estimulación Oportuna y Desarrollo Integral Infantil.

La Resolución del Consejo Directivo N° 215-00-2024 del 27 de agosto del 2025 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL DIPLOMADO EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, FILIAL CONCEPCIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Resolución del Rectorado N° 0217/2024, de fecha 31 de enero de 2024, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (FENOB) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/13 "De Educación Superior".

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE:**

**Art. 1º.- CERTIFICAR** a los participantes que han culminado satisfactoriamente el Diplomado en Estimulación Oportuna y Desarrollo Integral Infantil, desarrollado por la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Concepción, conforme al anexo, pagina 2.

**Art. 2º.- COMUNICAR** cumplir y archivar

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS  
Secretaria de la Facultad Decana





ANEXO

LISTADO DE PARTICIPANTES QUE HAN CULMINADO SATISFACTORIAMENTE EL DIPLOMADO  
EN ESTIMULACIÓN OPORTUNA Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL, DESARROLLADO POR LA  
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Nº	Nombres y Apellidos	C.I.
1.	Yeruti Jazmín Alvarenga Coelho De Souza	3848407
2.	Roseli Natalia De León Fernández	4659335
3.	Evelin Judith Ferreira Aguilar	7075355
4.	María Fátima Ibáñez	7074035
5.	Sandra Gavilán Oviedo	6304313
6.	Ricardo Javier Cubilla Arce	6581628
7.	Leticia Antonia Torres Fretes	4362702

  
Lic. Luz Marina Ledesma Colmá  
Secretaria  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ  
Decana  
Facultad de Enfermería y Obstetricia  
Universidad Nacional de Asunción